

9.— Modelo de proposición: Don ..., con DNI ... con domicilio ... en nombre propio (o en representación de ... según se acredite con poder bastanteado) que acompaña) enterado de la memoria técnica de la obra "AMPLIACION DEL CEMENTERIO", pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación complementaria, se compromete a ejecutar las obras con sujeción a las condiciones citadas en la cantidad de ... pesetas (letra y número), IVA incluido. Lugar, fecha y firma.

La proposición se incluirá en sobre cerrado junto con la siguiente documentación:

— Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompetibilidad.

— Poder bastanteado cuando se actúe por representación.

— Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Medrano 24 de agosto de 1994.— El Alcalde, Miguel Angel Alvarez Flaño.

AYUNTAMIENTO DE RABANERA DE CAMEROS

Exposición pública del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y convocatoria de subasta de las obras de reparación del Ayuntamiento y urbanización de su entorno

IV.A.985

Aprobado por el Pleno de la Asamblea Vecinal del Concejo Abierto de Rabanera de Cameros en Sesión de fecha veintitres de agosto de 1.994, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta de la obra titulada "REPARACION DEL AYUNTAMIENTO Y URBANIZACION DEL ENTORNO" y declarada de urgencia la tramitación del expediente de adjudicación, se expone al público por un plazo de ocho días, para que puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

TIPO: 3.503.570.— a la baja, incluido I.V.A., Dirección de Obra, Tasas, etc...

FIANZA PROVISIONAL: 2% sobre el precio tipo.

FIANZA DEFINITIVA: 4% del precio de adjudicación.

DURACION DEL CONTRATO: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

PLAZO DE EJECUCION: SEIS MESES (6 meses).

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.R.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE: El expediente completo se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones, de 14 a 21 horas de lunes a viernes.

APERTURA DE PROPOSICIONES: A las DIECIOCHO HORAS del siguiente día hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas. En caso de coincidir en sábado, se efectuará a las ONCE HORAS.

MODELO DE PROPOSICION:

D. ..., de estado ..., profesión ..., domiciliado en ..., con D.N.I./N.I.F. nº ..., expedido en ..., de fecha ..., en nombre propio o en representación de ... (como acredita con ...) enterado de la convocatoria de la subasta, anunciada en el B.O.R nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a ejecutarla por la cantidad de ... (cifra y letra), con arreglo al pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Rabanera de Cameros, 24 de agosto de 1.994.— El Alcalde-Presidente, Laureano Escolar Escola.

AYUNTAMIENTO DE EL REDAL

Subasta de las obras de pavimentación de la Plaza de la Constitución

IV.A.986

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 25-8-94 el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "PAVIMENTACION PLAZA DE LA CONSTITUCION", se expone al público durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto. La ejecución de las obras denominadas "PAVIMENTACION DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCION con arreglo al proyecto técnico redactado por el (Arquitecto, Ingeniero, etc.), D.PEDRO MORAL RUEDA.

Tipo.— 5.603.683 pesetas, a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Las Obras se ejecutarán en el plazo de DOS MESES.

Pago.— Con cargo a la partida del Presupuesto.

Fianzas provisional y definitiva.— Fianza provisional: 112.074 pesetas. Fianza definitiva: Cuatro por cien del remate.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, si se ha acordado la reducción del plazo a la mitad), contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 14:15 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición.— D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ... D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acredita por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja (o B.O.E. según proceda) nº ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

El Redal, a 25 de agosto de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA BAJERA

Subasta de las obras de pavimentación de calles (Cementerio)

IV.A.987

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, el Pliego de condiciones para la subasta de la pavimentación de Calles (Cementerio), queda expuesto al público por el plazo de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta de la pavimentación citada, pudiendo presentar proposiciones durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente, al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

OBJETO.— Es objeto de la subasta la pavimentación de Calles (Cementerio).

PRECIO.— 2.437.597 Pesetas a la baja.

FORMA.— En sobre cerrado, teniendo en cuenta la memoria valorada redactada por el Arquitecto D. José Ramón Ruiz Marrodrán.

FIANZAS: Provisional 50.000 ptas; Definitiva el 4% del precio de adjudicación.

MODELO DE PROPOSICION: Don ... en su nombre o en representación de ... con CIF ... y domicilio ... enterado del pliego de condiciones que rige la subasta de pavimentación de Calles (Cementerio), en Santa Eulalia Bajera, acepta el mismo y asumiendo el citado pliego propone realizar la obra en el precio de ... ptas.(en letra y número).— (Fecha y firma.)

Santa Eulalia Bajera, 30 de Julio de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VIGUERA

Exposición pública del pliego de condiciones para contratar las obras de reforma del Centro Juvenil

IV.A.989

Habiendo sido acordado por la Corporación Municipal, en sesión de 28 de Abril de 1.994, la aprobación del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir en la contratación directa en la ejecución de la obra de Reforma de Local para centro de Información y Reunión Juvenil, se hace saber que el expediente se encuentra en la Secretaría, para que pueda ser examinado por todo aquel que esté interesado y presentar durante el plazo de OCHO DIAS HABLES, a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, las alegaciones que estimen oportunas.

En Viguera, a veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.— El Alcalde.

Exposición pública del pliego de condiciones para contratar las obras de reforma del barranco de la calle Portales

IV.A.990

Habiendo sido acordado por unanimidad por la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria de 1 de Marzo de 1.994, la aprobación del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir en la contratación directa en la ejecución de la obra de Reforma del Barranco sito en calle Portales de Viguera (La Rioja), se hace saber que el expediente se encuentra en la Secretaría, para que pueda ser examinado por todo aquel que esté interesado y presentar durante el plazo de OCHO DIAS HABLES, a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, las alegaciones que estime oportunas.

En Viguera a Veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.— El Alcalde, Luis María Jalón Velasco.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CAMEROS

Exposición pública del pliego de condiciones para contratar las obras de reparación de las redes de saneamiento

IV.A.992

Habiendo sido acordado por por la Corporación Municipal, en Sesión